

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.831/2015

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación Provincial de Córdoba.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Central de Cooperación con los Municipios. Sección de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación del Servicio Central de Cooperación con los Municipios.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15

3) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.

4) Teléfono: 957 212 846 – 957 211 286.

5) Telefax: 957 211 110.

6) Correo electrónico: contratacion@dipucordoba.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: SCC-ECO 5/2015.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Obras

b) Descripción: Conservación y mantenimiento de la red provincial de Carreteras para 2015-2016 (5 lotes)

c) División por lotes y número de lotes: procede. Cinco lotes (los licitadores podrán presentar oferta a uno o dos lotes, como máximo).

Lote 1: Demarcación Norte, zonas 1 y 2 (Peñarroya-Pozoblanco)

Lote 2: Demarcación Centro, zonas 1 y 2 (La Rambla-Fuente Palmera)

Lote 3: Demarcación Centro, zonas 3 y 4 (Córdoba-Montoro)

Lote 4: Demarcación Sur, zonas 1 y 2 (Lucena-Carcabuey)

Lote 5: Demarcación Sur, zonas 3 y 4 (Baena-Priego)

d) Lugar de ejecución: Red viaria convencional de la Diputación de Córdoba

e) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

f) Admisión de prórroga: no está prevista.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.23-45233141-9

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: no procede.

d) Criterios de adjudicación: los enumerados en la cláusula 20, 21 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante).

4. Valor estimado del contrato: 4.132.231,40 euros

5. Presupuesto base de licitación:

a) El Precio Global Ponderado de Licitación, que se fija única y exclusivamente a efectos de presentación y valoración de la oferta económica, de acuerdo con los precios unitarios y sus respectivos factores de ponderación dispuestos en el anejo 4º del Proyecto, asciende a la cantidad de novecientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho euros con noventa y tres céntimos de euro-985.988,93 euros- (Beneficio industrial, gastos generales e IVA excluidos).

En ningún caso, dicho importe podrá ser superado por las ofertas que se presenten, como tampoco ninguno de los precios unitarios dispuestos en el anejo 4º del Proyecto (Cuadro de Precios). Su incumplimiento conllevará la exclusión del procedimiento.

-Los importes que se detallan a continuación, no tienen valor contractual, establecidos únicamente a efectos presupuestarios:

-Importe neto: 4.132.231,40 euros (sin IVA) Importe total: 5.000.000,00 euros (IVA incluido)

El presupuesto base de licitación total fijado se distribuye por lotes en el siguiente cuadro:

	Base licitación			Total	IVA (21%)		Total	TOTAL	
	Total	2015	2016		2015	2016		2015	2016
Lote 1: Demarcación norte, zonas 1 y 2 (Peñarroya - Pozoblanco)	693.292,53	485.304,77	207.987,76	145.591,43	101.914,00	43.677,43	838.883,96	587.218,77	251.665,19
Lote 2: Demarcación centro, zonas 1 y 2 (La Rambla - F. Palmera)	828.833,34	580.183,34	248.650,00 €	174.055,00	121.838,50	52.216,50	1.002.888,34	702.021,84	300.866,50
Lote 3: Demarcación centro, zonas 3 y 4 (Córdoba - Montoro)	1.030.805,87	721.564,11	309.241,76	216.469,24	151.528,47	64.940,77	1.247.275,11	873.092,58	374.182,53
Lote 4: Demarcación sur, zonas 1 y 2 (Lucena - Carcabuey)	815.496,92	570.847,84	244.649,08	171.254,35	119.878,05	51.376,31	986.751,27	690.725,89	296.025,38
Lote 5: Demarcación sur, zonas 3 y 4 (Baena - Priego)	763.802,74	534.661,92	229.140,82	160.398,58	112.279,01	48.119,57	924.201,32	646.940,92	277.260,40
TOTAL	4.132.231,40	2.892.561,98	1.239.669,42	867.768,60	607.438,02	260.330,58	5.000.000,00	3.500.000,00	1.500.000,00

6. Garantía exigidas:

-Provisional: no se exige.

-Definitiva (%): 5% del importe de licitación (IVA excluido) del lote o lotes adjudicado/s.

-Garantía complementaria: se exigirá un 5% adicional en caso de que la oferta del licitador adjudicatario de las obras, hubiese sido considerada inicialmente anormal o desproporcionada y se hubiese admitido y valorado.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo G "Viales y pistas", Subgrupo 6 "Obras sin cualificación específica", categoría D "valor íntegro entre 360.000,00 y 840.000 euros" ó categoría E "valor íntegro entre 840.000,00 euros y 2.400.000,00 euros", en función del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote al que cada licitador se presente. Caso de presentarse a dos lotes, la categoría exigida será la que proceda, en función del valor acumulado de ambos lotes.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará mediante la presentación el correspondiente certificado de clasificación (cláusulas 8.4 y 8.5 del PCAP).

c) Otros requisitos específicos: --

d) Contrato reservados:--

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán en un plazo de 13 días naturales (al tratarse de un procedimiento de Urgencia), contados desde el mismo día de la publicación de este anuncio en el BOP de Córdoba (coincidiendo ésta con la del perfil del contratante) y ello hasta las 13:30 horas del último día.

b) Modalidad de presentación: Se presentarán tres sobres cerrados:

Sobre A. Documentación administrativa: el licitador podrá sustituir la aportación inicial de la documentación establecida en el apartado 1 del artículo 146 TRLCSP (cláusula 13.1 del PCAP) por la declaración responsable que figura en el Anexo III, y los Anexos V, en su caso, y VI, del PCAP, según Ley 14/2013 de 27 de septiembre (BOE 28 de septiembre de 2013), de apoyo a emprendedores y su internacionalización. Cláusula 16 del PCAP.

Sobre B. Oferta técnica (cláusula 17 del PCAP).

Sobre C. Proposición económica (cláusula 18 del PCAP).

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba- 14071.

4) Dirección electrónica: contratacion@dipucordoba.es.

5) Presentación de proposiciones por correo: En el supuesto de presentación de proposiciones por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta. La justificación del envío se realizará a través de fax, remitiendo el resguardo exclusivamente al siguiente número de fax: 957.211.290, del Registro General de la Diputación de Córdoba. Teléfono de contacto del Registro General: 957.21.11.01

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: --

e) Admisión de variantes, si procede: --

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

c) Fecha y hora: se citará a los licitadores admitidos, al acto público de apertura de la documentación técnica (sobre B) y posteriormente al de ofertas económicas (sobre C), únicamente mediante anuncio en el perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad: será de obligación del contratista derivado de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): --

12. Otras informaciones:

-La adjudicación de las obras está condicionada a que no se produzcan alegaciones en el trámite de información pública del proyecto y a la existencia de crédito adecuado y suficiente mediante incorporación de remanentes al Presupuesto 2015.

-Resulta de aplicación sobre el importe de la adjudicación IVA no incluido, la tasa de dirección de obra, según la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de dirección de obras dependientes de la Diputación provincial.

En Córdoba, a 10 de marzo de 2015. El Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Fdo. Andrés Lorite Lorite.